

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, __16__ de __Mayo__ de 2023
 El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 398/2023 de 17 de marzo de 2023
 Técnico de apoyo para la gestión y tramitación de contratos y convenios suscritos con personas físicas y/o
 jurídicas, públicas y/o privadas.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 21 de marzo de 2023

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Javier de Francisco Morcillo

VOCALES:

D^a. Mercedes Méndez Expósito

D^a. Victoria Pozo Frías

SECRETARIA: D^a. Ana B. Tejado Ferredelo

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IP000958

Lugar de trabajo: Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación (Transferencia). Badajoz

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completa

Duración del Contrato: Un año desde el nombramiento o toma de posesión. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Reunida la Comisión de Valoración, cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Aceptar la reclamación presentada por D^a. M^a Jesús Cortés Terrones, procediendo a su admisión.

Código Seguro De Verificación	J10D9qZKzvv+gXyzD2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Pozo Frías - U00200048 Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación	Firmado	16/05/2023 13:22:01
	Mercedes Méndez Expósito - U00200048 Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación	Firmado	16/05/2023 11:40:07
	Javier de Francisco Morcillo - Sede Adjunto Vicerrector de Investigación	Firmado	16/05/2023 10:32:51
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	16/05/2023 10:21:50
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/J10D9qZKzvv+gXyzD2t7sw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Otorgar a los aspirantes admitidos las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS					TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	
FERNÁNDEZ ORTIZ, JUANA MARÍA	***0716**	15	5,75	36,85	3,15	3,15	63,90
FERNÁNDEZ GARCÍA, VICTORIA	***8522**	15	1	13,75	0	0	29,75
GÓMEZ DE VILLAR SARA, GUADALUPE	***7587**	15	3	0	0	0	18,00
VIZUETE SANCHEZ, JULIA	***5887**	15	1,25	0	0	0	16,25
RODRÍGUEZ PRADO, COSME	***7648**	15	0	0	0	0	15,00
AGUJETAS SERRANO, M. PILAR	***3109**	15	0	0	0	0	15,00
RODRÍGUEZ JANITA, M. INMACULADA	***7241**	0	8,50	0	0	0	8,50
PARRA SOTO, TERESA ISABEL	***2885**	0	3	0	0	0	3,00
CORTÉS TERRONES, Mª JESÚS	***7670**	0	1,5	0	0	0	1,5
MOVILLA PÍRIZ, JESÚS	***1835**	0	1	0	0	0	1,00

3º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **Dª. JUANA MARÍA FERNÁNDEZ ORTIZ**, con NIF: ***0716**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

4º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

5º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

6º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Badajoz, 16 de mayo de 2023

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales

Javier de Francisco Morcillo

Ana B. Tejado Ferredelo

Mercedes Méndez Expósito

Victoria Pozo Frías

Código Seguro De Verificación	J10D9qZKzvv+gXyzD2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Pozo Frías - U00200048 Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación	Firmado	16/05/2023 13:22:01
	Mercedes Méndez Expósito - U00200048 Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación	Firmado	16/05/2023 11:40:07
	Javier de Francisco Morcillo - Sede Adjunto Vicerrector de Investigación	Firmado	16/05/2023 10:32:51
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	16/05/2023 10:21:50
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/J10D9qZKzvv+gXyzD2t7sw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

